



SECRETARÍA MUNICIPAL

# **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 83**

## **LUNES 18 DE MARZO DE 2019.**

1

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**COMUNA DE VICHUQUÉN**  
**VICTOR RUZ TOLEDO**  
Secretario Municipal – Secretario de Actas

**PRESIDE**

**ALCALDE**

**ROBERTO RIVERA PINO**

**CONCEJALES PRESENTES**

**MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**

**EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**

**ERNESTO BRAVO SANTELICES**

**NATALIA RAMÍREZ SILVA**

**LUIS POZO QUITRAL**

**LUIS GONZÁLEZ BADILLA**



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **SESIÓN ORDINARIA N° 83.**

Lunes 18 de marzo de 2019.-

En el Salón Municipal de la Comuna de Vichuquén, siendo las 10:36 horas, se reúne el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, convocada mediante Oficio de Alcaldía N° 178 del 15 de marzo de 2019. Preside, el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, con la presencia de los siguientes Concejales:

- 1. MATÍAS FUENZALIDA YÁÑEZ**
- 2. EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS**
- 3. ERNESTO BRAVO SANTELICES**
- 4. NATALIA RAMÍREZ SILVA**
- 5. LUIS POZO QUITRAL**
- 6. LUIS GONZÁLEZ BADILLA**

### **TABLA**

<b>1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 80, 81 Y 82.</b>
<b>2.- CUENTAS DEL ALCALDE.</b>
<b>3.- CUENTAS COMISIONES DE CONCEJO.</b>
<b>4.- AUDIENCIA DE PÚBLICO: SIN SOLICITUDES.</b>
<b>5.- CORRESPONDENCIA</b>
<b>6.- VARIOS.</b>

### **Siglas empleadas**

- SEREMI : Secretaría Regional Ministerial.
- SERVIU : Servicio de Vivienda y Urbanismo.
- DAEM : Departamento de Administración de la educación municipal.
- DGA : Dirección General de Aguas.
- MOP : Ministerio de Obras Públicas.
- JPL : Juzgado de Policía Local.
- PDI : Policía de Investigaciones de Chile.
- DOH : Dirección de Obras Hidráulicas.
- ONEMI : Oficina Nacional de Emergencia.
- JEC : Jornada Escolar Completa.
- SERNATUR : Servicio Nacional de Turismo.
- SEC : Superintendencia de Electricidad y Combustible.
- RSH : Registro Social de Hogares.



## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

Preside el **Alcalde Roberto Rivera Pino, Presidente del Concejo Municipal**, inicia la reunión siendo las 10:36 horas señalando: "*Damos por iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 83, en el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Vichuquén*".

### **Primer Punto de la Tabla:**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 80, 81 Y 82.**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 80**

**Se somete a votación la aprobación del acta ordinaria N° 80**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIZ POZO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:</b>	<b>Aprueba.</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:</b>	<b>Se abstiene</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO:</b>	<b>Aprueba.</b>

**Por seis votos a favor, cero en contra y una abstención se aprueba el acta de la sesión ordinaria N° 80.-**

Respecto del acta 81 y 82 indica el secretario municipal que no se alcanzó a redactar y se envió documento enviando las excusas pertinentes.

### **Segundo Punto de la Tabla:**

#### **CUENTAS DEL ALCALDE:**

##### **1. INAUGURACIÓN ESTADIO UNIÓN LLICO:**

- Alcalde comenta que la inauguración del estadio de Llico fue una jornada bastante exitosa, y agradece la presencia de los concejales Bravo, Pozo y Fuenzalida, y también felicita a los concejales que mandaron de manera formal sus excusas que fueron debidamente leídas.

##### **2. INVESTIGACIÓN SUMARIA:**

- Alcalde informa al concejo que el día jueves, habiendo regresado de 2 días en que estuvo fuera del municipio, donde uno de ellos, el martes, con cometido oficial en Santiago, y el día miércoles con día administrativo de acuerdo a derecho, el día jueves, de manera informal toma conocimiento de cierta situación que habría ocurrido en dependencias municipales en donde están involucrados 2 funcionarios municipales, razón por la cual ese mismo día le pide por escrito al señor secretario municipal un informe que de cuenta de la veracidad de tal situación, el cual fue emitido el día viernes 15, mismo día que a raíz de tal informe se ordena una investigación sumaria para establecer los detalles y las responsabilidades que puedan aparecer respecto de la situación.

##### **3. ASESOR JURÍDICO:**

- Francisco Cordero informa que ya están en la página disponible las bases del concurso de secretario de abogado para poder cumplir con la normativa que establece el legislador en atención a que se provea el cargo de secretario de abogado como apoyo a la policía local de Vichuquén, sin embargo, estas bases tienen algunos pequeños errores, pero que serán subsanados mediante



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

un decreto alcaldicio que también se subirá junto con las bases, respecto a esto le solicita al concejo que puedan difundir este concurso a profesionales de todo Chile. Dichas bases fueron discutidas y aprobadas por el concejo después de ser trabajadas con don Mirco, y dichos errores son de acuerdo con la redacción y a excluir de la comisión al juez local, por lo que no se genera ningún tipo de nulidad en el concurso por las correcciones de ello.

- Respecto a las adjudicaciones y licitaciones, Cordero señala que no tiene nada que informar esta semana.
- José Luis Muñoz informa que ha sido remitido por el alcalde respecto de una contratación de un abogado para efectos de ver los hechos que dan lugar a la formalización de la causa rol 173/2017, que trata básicamente de cuasi delito de homicidio por dos funcionarios municipales. El tema es que se le consulta por la legalidad de dicha situación, a lo que el responde que la contraloría ya lleva varios dictámenes a la fecha diciendo que todo municipio que tenga menos de 100.000 habitantes y/o que no tengan creado el departamento estable de asesoría jurídica, se encuentran facultados para llevar a cabo esa asesoría jurídica a través de contratación externa, porque la figura del honorario es una figura residual, por lo tanto se encuentra facultado en la medida que esa contratación sea específica, temporal y muy acotada, de esa manera los municipios pequeños pueden llevar a cabo hoy día la parte de asesoría jurídica porque no tienen departamento jurídico como los municipios grandes en donde ese departamento tiene que hacerse cargo de todo, teniendo la obligación de asumir todas las defensas, siendo esta diferencia muy sutil, ya que en las municipalidades pequeñas que no tienen departamento jurídico se puede contratar una asesoría externa para cosas puntuales y específicas, y el contrato debe ser bien regulado a través de que función va a cumplir. Respecto de Chilecompra, si acudimos a la ley de compras, también existen causales arbitantes para que esta contratación se haga por la modalidad de trato directo. De tal manera que el municipio si se encuentra facultado para hacer esa contratación externa, sin perjuicio de que esta persona puede estar de acuerdo con el contenido de la formalización que afecto al fiscal local de Licantén, cuestión que el señor Muñoz no comparte por ser una formalización arbitraria, pero sin embargo no se va a referir a ese tema porque no es una cosa que se le ha solicitado informar.
- Alcalde señala, que teniendo a la vista el informe que generó el abogado que acaba de tomar la palabra, el alcalde subrogante, don Rodrigo León, en el ejercicio de sus funciones el día martes resolvió la contratación de un abogado penalista que dada su especialidad pudiera defender de manera apropiada a los funcionarios que en el ejercicio de sus funciones fueron objeto de esta formalización, y teniendo a la vista este informe que se estaría facultado para tales fines.
- Concejal Fuenzalida consulta por las personas a las que está dirigida la formalización y por el monto del contrato del abogado, a lo que le responden que está dirigida contra Rodrigo Salazar Díaz, Rodrigo de la Fuente Cortes y Víctor Toledo, y que el monto del contrato es por \$3.000.000 por una asesoría que va desde la formalización hasta la Corte Suprema. Ante dicha respuesta el concejal Fuenzalida menciona que hay hartos abogados en el municipio como para seguir contratando más abogados, y que además fue un contrato que se hizo y se pagó en un par de horas, lo cual señala que le "hace mucho ruido" por lo que va a pedir la información necesario, y es por ello que le pregunta al alcalde si era necesario contratar otro abogado, y seguidamente se dirige hacia el secretario municipal consultándole que ya que él también está involucrado en esa causa si se le prestó ayuda del municipio, y si alguien se le acercó a pedirle información y entregarle el apoyo correspondiente o si era necesario contratarle un abogado también. A esto último el secretario responde que si se habló en su momento, pero dado los tiempos, él afirma que se asesoró externamente por otro profesional. Siguiendo con lo anterior el concejal Fuenzalida recalca que son \$3.000.000 que se contrataron en uno, dos días, y se sacaron de inmediato, pero que de la subvención a los clubes deportivos y al sindicato de pescadores de Llico



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

que aprobó el concejo, aun no se les entrega el cheque y no tienen para cuando, pero que el contrato del abogado salió de un día para otro, lo cual le molesta porque teniendo el municipio abogados tenga que contratarse a otros abogados externos para que pueda ver estas cosas, y aunque no sabe de la legalidad de ello pedirá la información a los entes que corresponda.

- El alcalde, a propósito de lo dicho por el concejal Fuenzalida, señala que para responder su requerimiento quiere poner como ejemplo metafórico lo siguiente: si se visita al médico en nuestro sistema de salud CESFAM de Vichuquén, se va a encontrar con un médico general, que son de bastante buena calidad puesto que nuestros médicos están bastante bien evaluados, y seguramente el médico va a hacer un buen trabajo, pero lastimosamente si tiene un problema cardiaco, ninguno de los médicos que hay acá en el sistema de salud le va a servir, por lo que tendrá que contratar a un cardiólogo, si tiene un problema estomacal va a tener que contratar a un especialista gastroenterólogo, y si tiene un problema en la piel, va a tener que contratar a otro médico especialista en dermatología, por lo tanto en este caso se contrató una especialidad que en este municipio no existe, se contrató la especialidad de apoyo penal, ya que ninguno de los abogados en el equipo jurídico municipal es especialista en el área penal, y es exactamente eso lo que se hizo.
- Concejal Bravo señala que está de acuerdo con la defensa de los funcionarios del municipio, ya que es lo mínimo que tiene que hacer la municipalidad, y eso se ha venido conversando como CONCEJO a través de otras instancias, lo que si menciona que le hace ruido y por lo mismo quiere solicitar que se estudie hacer el departamento jurídico porque está Carolina, Francisco, y José Luis, por lo que cree que con 3 o 4 abogados estaría dando para un departamento, así que es necesario que se estudie la creación y ponerlo en el organigrama municipal el departamento jurídico más que alegar un tema puntual y mirando hacia el futuro.
- Concejala Ramírez solicita una copia del documento, y concuerda con el concejal Bravo en que no cabe duda de que hace falta un departamento jurídico, porque también le parece insólito estar pagando tanto dinero por una asesoría externa teniendo buenos abogados en el municipio, porque sin perjuicio de que la defensa de los funcionarios siempre tiene que estar, le parece que no se está en condiciones de estar pagando tanto dinero por tan poco, lo cual señala que es su opinión y que algunos les debe importar o no, pero es su opinión. Ante esto último el alcalde señala que su opinión, como la de todos los concejales, siempre es importante y respetable, independientemente de que en muchas ocasiones no estén de acuerdo o tenga una observancia distinta a la opinión de la concejala, e incluso ha recogido muchas sugerencias y algunas de las políticas han estado de la mano impulsadas por sugerencias que ella a hecho.

### **Tercer Punto de la Tabla:**

#### **CUENTA DE LAS COMISIONES:**

##### **- Salud:**

Concejal González señala que se le consulta a la directora por el tema del doctor de Vichuquén porque la comunidad pregunta si se va a ir o no, a lo que la directora contesta que no es así, o por lo menos que ella no tiene conocimiento de ello, pero si indica que el doctor está con licencia y es por eso su ausencia, y que la doctora menciona que el doctor volverá a presentar licencia por un tema cardiaco.

Respecto a lo anterior el alcalde expresa que aquí se ve a un médico, un especialista en medicina, con un problema cardiaco, por lo que este médico va a tener que visitar a otro médico que es un cardiólogo, señalando que vuelve a insistir en ello respecto a la opinión que algunos concejales tienen respecto de lo poco prudente que consideran la contratación de un especialista en el punto anterior.

Concejal González informa que en comisión se hace reflejar los reclamos de la enfermera de Llico en donde no hay reclamos formales, y si los hubiera que se hagan llegar a donde compete y corresponda.



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

También se planteó que se realizaran reuniones formales con encargados en distintas áreas de salud para mejorar el clima laboral y prestar un buen servicio a la comunidad, es por esto que se sugiere a la directora realizar un taller a funcionarios para mejorar la atención y el clima laboral relacionado netamente con ese tema.

Por otro lado, el concejal González señala que se consultó por el químico farmacéutico y aun no hay profesional para ocupar el cargo, por lo que la directora invita a quienes tengan conocimiento o sepan de un químico farmacéutico para que postule para ocupar el cargo necesario.

Respecto a Lipimávida, Don Luis anuncia que faltan medicamentos, siendo un tema que se va a revisar, y quedó bajo compromiso de la directora para reponerlos. En función del sumario sanitario en la posta de Boyeruca, la directora señala que se reparó lo que estaba dañando aspectos físicos y visuales tanto en Boyeruca como en Rarín.

Concejal González afirma que se llegó a acuerdo con los conductores para poder mejorar su condición de servicio y falta el acuerdo del artículo 45 que financie recursos humanos y la directora respecto a un bono adicional al sueldo, y como en acuerdo al año pasado, se quiere ver también reflejado si se irá en beneficio de este artículo 45 para los mismos funcionarios, tema que se verá el próximo lunes a las 9 de la mañana, y los invitados son don Matías Fuenzalida y la señorita Ramírez, y el resto son de la comisión, don Ernesto Bravo, Exequiel Díaz, Luis Pozo y Luis González.

Alcalde indica que a partir de su informe respecto a lo señalado del artículo 45, se le general las siguientes dudas que pide que se le responda: primero, si este es un bono permanente, anual, de una vez, o pasa a formar parte del sueldo de la persona, segundo, si se puede utilizar este recurso para de alguna forma premiar a esos funcionarios que uno nota con un nivel de compromiso mayor, y la directora podrá informar básicamente a que personas ella misma nota como sujetas de un estímulo como un premio a aquella persona que se lo ha ganado, como un incentivo. A lo anterior José Luis contextualiza que la consulta es de acuerdo a la atención primaria de salud, por lo que responde que este artículo es muy asimilable al artículo 47 que tiene que ver también con los profesionales de educación, de tal manera que no es un bono que se entienda que es discriminatorio, tiene facultad el alcalde para poder dar este tipo de estipendio, en materia educacional lo puede hacer de la manera en que quiera, y en materia de salud mas o menos también, pero hay que tener presente dos cosas, uno, que es lo que ha sido objeto de reparo insistentemente por la contraloría, que debe constar en un reglamento y debe ser muy bien determinado la forma de acceder a ese bono para no generar discriminaciones arbitrarias, lo cual se da en materia de educación como en materia de salud, lo cual es muy asimilable, pero el tema es que hay que crear un reglamento de cómo van a ser los profesionales, como van a postular, en que condicione, en que plazo, como va a ser esa naturaleza de ese bono, si va a ser por meta lograda, por paciente atendido, por funcionamiento global de la institución, etc. En resumen, pregunta el alcalde, si José Luis considera posible que se genere una fórmula tal vez contenida en el reglamento para que esto se transforme en un incentivo de acuerdo al cumplimiento y al esfuerzo de cada persona, a lo que el aludido le responde que si es posible, pero que insiste en que el tema es que el reglamento que lo otorgue se apegue estrictamente a cánones de legalidad, ya que no es un premio para cualquier logro, no es porque que el año tanto atendieron más gente.

Respecto a lo anterior el alcalde señala que muchas veces ha llamado a Marcela Vergara, directora de salud, por que el traslado de un paciente se hace necesario de acuerdo a cierto momento en cierta ocasión, y la respuesta es que el chofer que está de turno o quien tendría que estar de turno no quiso tomar el turno, entonces ahí tenemos a un elemento poco colaborador, una persona con mala voluntad, pero tenemos a esos elementos que no saben decir que no, que están siempre, y que por Dios que da gusto querer apoyarlos de alguna forma. Respecto a eso José Luis menciona que el análisis se tiene que hacer en conjunto con el departamento de tal manera de crear un incentivo que sea ganable, porque no es cualquier incentivo porque puede ser permanente, entonces hay que acreditarlo también, por lo que el incentivo debe verse reflejada en una mejora permanente del servicio, y que sea perceptible por el



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

concejo y por la mayoría de la población. A esto el concejal González señala que ese reglamento no existe, y el alcalde indica que no, no existe, pero que se puede crear, y lo invita a involucrarse en la creación de un reglamento en esa materia con apoyo jurídico. Francisco Cordero agrega que a lo que José Luis se refiere es que el incentivo es de carácter discrecional y se puede aplicar a la totalidad de la dotación como a una parte de ella, y requiere el acuerdo del concejo municipal con plazo máximo el 31 de diciembre de cada año calendario, pero también depende de la disponibilidad presupuestaria, y en ningún caso se transforma en la mejora de sueldo, además hay que cumplir ciertos requisitos y eso es lo que objetan en Licantén ya que no estaría justificado el gasto porque no es un incentivo económico porque si, si no que se tiene que justificar de acuerdo a la calidad de cada funcionario al que se le va a otorgar este beneficio.

#### - **Deportes:**

Concejal Fuenzalida señala que se reunieron como comisión de deporte y hablaron de 4 puntos importantes que encontraron necesario dar a conocer: se les hizo entrega del plan de desarrollo comunal de deporte y recreación del año 2018 – 2020, también se conversó ver la posibilidad de traspasar y pedirle a la intendencia el tema de la cancha de Boyeruca, ya que si viene cierto se hizo el tema de la cancha de pasto sintético, pero hoy día el club quiere la cancha grande, y ver la parte de la legalidad a quien le pertenece, ya que según la información que él maneja eso sería de propiedad de la intendencia, y de hecho esto se ha conversado en algún concejo, y el alcalde quedó de verlo con la parte jurídica, puesto que podría ser utilizada y postular a algún proyecto. Por otro lado, el concejal señala que se habló también del campeonato comunal de fútbol de ver la posibilidad de avanzar en este año 2019 para que nuestros sectores se involucren en el deporte y a la vez tengan este campeonato que se hacía hace muchos años atrás y retomarlo, respecto a eso don Manuel les mencionaba que va a tener una reunión con el alcalde para ver el tema del dinero, y que ya le había dado el visto bueno para poder financiar los árbitros y todo lo necesario para realizar el campeonato, pero quedó en dar más información en una próxima reunión con respecto al campeonato comunal de fútbol, además de lo anterior Manuel comunicó del campeonato nacional de rayuela que se va a efectuar en el sector de Llico los días 29, 30 y 31 de marzo, y que ya se encuentra avanzado y ya en comunicación con los empresarios turísticos y las personas que tienen alojamiento, campeonato que da un realce a la comuna en temas de turismo e ingreso también al empresario y a todos los comerciantes de la comuna.

Dicha comisión sesionó el mismo día del presente concejo, con la presencia de los concejales Pozo, Díaz, González y Fuenzalida, y el señor Manuel Rivera.

#### - **Cultura:**

Concejal Pozo señala que la comisión de cultura se reunió con la señora Mabel Reyes quien les entregó la cuenta pública del año 2018 donde en proyecto trajo a la comuna de Vichuquén \$52.000.000, y que ya está trabajando en nuevos proyectos para este año, por ejemplo, viendo el tema de las artesanas de la comuna como poder integrar más en cuanto a ferias y a salidas que se hagan a distintas partes en la provincia.

Concejal Díaz indica que le consultó a la señora Mabel que porque se ve reflejado solamente dos artesanos que obtienen todos los beneficios, y ella comentó que sucede porque hay poco interés de los artesanos de perfeccionarse, de asistir a cursos o a talleres, entonces el resto quieren hacerlo, pero tampoco se compromete en aprender algo distinto para subir un peldaño más arriba. Es por esto le solicita al alcalde que haga un poco de lobby con los artesanos y les invite a participar en los talleres donde ellos van a ser los únicos beneficiados a futuro.

Alcalde felicita a Mabel por su gestión en el área en el que ella tiene su responsabilidad, y no solo en el monto que describe don Luis, sino en el número de proyectos, que son dos indicadores distintos, y en ambos ha hecho un trabajo bastante notable, así que le da las felicitaciones por su esfuerzo.



### - **Infraestructura:**

Concejal Bravo señala que en Llico se reunieron como comisión los concejales Díaz, González y quien habla, y quieren solicitar al concejo municipal y al alcalde como administración oficial a bienes nacionales para la demarcación de los hitos hidrográficos del borde costero de San Pedro hasta el pan de azúcar, para abrir un sendero de unos 4 metros y hacer en el pan de azúcar una rotonda, puesto que piensan que este sería un proyecto emblemático para el pueblo de Llico ya que como comisión estuvieron viendo que con 20 o 25 vehículos el sector de San Pedro se llena y queda saturado, por lo tanto con ese proyecto se podrían abrir también las playas chiquititas pero muy bonitas que hay en el tramo mencionado y se pueden proyectar y hacer un camino a futuro para el pueblo y para la comuna. Es por esto que el concejal Bravo menciona al alcalde que como comisión quieren invitarlo a hacer ese trabajo ya que sería un gran adelanto para el pueblo y fomentaría el turismo. Alcalde indica que él hará algo para resguardar que el concejal Bravo no vaya a sentir algún día que no es considerado en su realidad de concejal a propósito de los llamados reiterados que le ha hecho a su persona, por lo que le pide al secretario municipal que sea tan estrictamente delicado con consignar en el acta la sugerencia que el concejal Bravo hizo, de tal suerte que cuando pan de azúcar tenga su rotonda, porque afirma que eso va a ser así porque está dentro de las ideas a ejecutar, don Ernesto sepa que hay un acta de concejo en donde quedó debidamente representado su moción tan valiosa como idea. Sin embargo el concejal Bravo pide que quede en el acta como idea de la comisión, ya que indica que le gusta trabajar en equipo, porque eso hace grande a la comuna, por lo que esta idea se ha trabajado en conjunto con los concejales Díaz y González, acudiendo a Talca para hablar con el SEREMI el día viernes para expresarle dicha idea al igual que el tema de las dos playas de punta del barco, para que vinieran a la comuna a verlo, además señala que como comisión se encuentran muy entusiasmados con estas ideas, y los invita a todos a formar parte de ellas, ya que es más que importante trabajar estos temas para el futuro de nuestro pueblo.

Alcalde comenta que la idea puntual de la rotonda en el pan de azúcar está dentro de las ideas que se están buscando hacer, e incluso indica que luego de conversaciones informales que tuvo con el concejal Bravo respecto a este mismo tema, SECPLAC la tiene como moción de idea, siendo sincero de que no está como proyecto en desarrollo, pero está dentro de la lista de ideas en el SECPLAC a desarrollarse, y esta idea que presenta la comisión de infraestructura debe complementarse con la inversión en el proyecto caratulado como mejoramiento al borde costero de la comuna de Vichuquén, en donde Llico tiene una considerable parte de esos más de \$3.000.000.0000 que van a invertirse y que en la parte del San Pedro en el diseño básicamente se duplica la superficie de estacionamiento en dirección hacia el norte y hay una inversión bastante grande en esa zona. Sin embargo, el concejal Bravo menciona que ellos conocen el proyecto pero que el lado sur poniente no está contemplado, por lo que indica que lo que están solicitando es abrir una senda hasta el pan de azúcar.

Concejal Díaz indica que le reclamó al diputado del partido del concejal Bravo que al parecer tiene el mismo fotógrafo que tenía el alcalde, ya que lo había cortado en la primera foto, puesto que no salía y se veía solo el concejal Bravo.

### - **Educación:**

Concejal Díaz les pide a sus colegas que asistan el viernes a la inauguración del año escolar en el Liceo Nuevo Horizonte, y que un año más sea el mejor para nuestros alumnos, por lo que los deja invitados a dicha celebración.

Por otro lado, el concejal Díaz le indica al alcalde que "esto" (señalando una invitación) es lo que deberían haber tenido los concejales como invitación de su parte para la inauguración de la cancha de Llico, ya que en ninguna parte se hizo una invitación formal a los concejales, porque con sus votos se han aprobado los recursos para ello, y por lo tanto sería lo que corresponde hacer. Alcalde señala que nuestro estado de derecho ha venido reconociendo también el correo electrónico como una vía formal de





SECRETARÍA MUNICIPAL

comunicación desde hace varios años, incluso ha habido litigios en tribunales que han tenido fallos determinantes en donde correos electrónicos han sido leídos como documentos o una vía formal de comunicación, por lo tanto el indica que entiende que por correo si se enviaron las invitaciones respectivas a los concejales, a lo que el concejal replica que le muestre dichos correos, por lo que el alcalde señala que los va a solicitar para mostrárselos.

#### **Cuarto Punto de la Tabla:**

**AUDIENCIA DE PÚBLICO:** Sin solicitudes formales, sin embargo, el alcalde le pregunta a una vecina que se encuentra presente en el concejo si ella asistió con la intención de intervenir en el concejo, a lo que ella responde que sí, por lo que el alcalde le señala que por respeto a su persona y al tiempo que se dio de asistir al concejo, él hará el ejercicio de solicitar autorización al concejo para que ella intervenga, porque lo que realmente corresponde es que durante la semana solicite en secretaria una audiencia para poder intervenir en el concejo, pero también entiende que ella no tenía porque saberlo, y no se le hará el desaire de no darle la palabra, pero tiene que solicitar la autorización al concejo.

**Se llama a votación para la APROBACIÓN de autorizar audiencia de público de vecina presente en la sala de concejo municipal.**

#### **ACUERDO CORRELATIVO NRO. 341.-**

<b>CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS POZO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ FARÍAS</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL ERNESTO BRAVO</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ</b>	<b>: SI</b>
<b>CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA</b>	<b>: SI</b>
<b>ALCALDE ROBERTO RIVERA PINO</b>	<b>: SI</b>

**Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba autorizar audiencia de público de vecina presente en la sala de concejo municipal.**

La señora Garrido de Villorrio señala que en dicho lugar hicieron una noria con proyecto el año 1996, hay una carta de comodato aquí en la municipalidad y que la tiene el comité del Villorrio, y ese comodato es por 50 años, y esa noria esta ubicada en el terreno de la señora Clara Lusa Rivera, y se le quemó la casa a su hija, y no sabe lo que pasó, pero ya no se tira agua de esa noria, y es una inversión que hay de todos los chilenos de entre \$23.000.000 a \$30.000.000, y ella trabajó para que tuvieran agua potable en el Villorrio, pero se quemó la casa y no se tiró más agua, y como vecinos y el comité no pueden hacer nada, porque el comodato es con la municipalidad, y ahí dice que es la municipalidad la que debe preocuparse por su mantención, y desde la época de la creación de la noria no se ha hecho anda por mejorarla, porque nunca se le tomó en cuenta cuando ella misma acudía a la municipalidad a pedir ayuda, hasta que se fue a trabajar fuera de la comuna por razones personales y no pasó nada respecto a la noria, y por lo tanto ahora ella quiere solicitar al concejo si se puede solucionar el problema de la noria, ya que están pagando más o menos entre \$350.000 y \$400.000 mensuales a los camiones, y además \$1.000 por m<sup>3</sup> de agua, por lo que no han tenido desabastecimiento de agua, pero el tema es la noria.

El otro tema al que desea referirse la vecina de Villorrio es que ellos recibían agua del lago, que los ayudaba mucho, pero tienen una bajada pública que no es reconocida por el municipio porque no tienen casa en el lago, por lo que no tienen derecho a tirar agua para arriba, y es una bajada pública que no se ocupa, y que es tal de los años que ella conoce, pero nunca tuvieron que pagar comodato para poder



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

tirar agua hacia el Villorrio, y hay varias casas que se están haciendo alrededor y no van a tener agua, así que por último que se tenga agua del lago, por lo tanto la vecina pide que el alcalde y los concejales les reconozcan esa bajada pública porque ellos tienen toda la instalación pero no la pueden usar, y la bajada aunque no le conoce el nombre, señala que está donde la Loreto.

Alcalde señala que antes de someter a discusión la moción de la vecina le pregunta si ella antes de asistir al concejo tomó contacto o le pidió información al presidente del agua potable del Villorrio, a Manuel, a lo que la vecina responde que Manolo no quiere hacer nada, a lo que el alcalde rebate que no es cierto que no se está haciendo nada, por lo que la vecina está equivocada y es por esa razón por la que le pregunta si ha tomado contacto con el presidente del agua potable del Villorrio, que es con quien la municipalidad a estado en contacto, en función de eso el alcalde indica que el trabajo que se está haciendo es un proyecto para obtener agua del lago Vichuquén, y utilizar un terreno que la municipalidad le tiene entregado un comodato a la armada de Chile donde está la alcaldía de mar, eso es municipal, y en ese punto se espera poder montar un sistema de ultrafiltración para poder potabilizar el agua del lago y llevarla por una matriz también hacia el Villorrio, lo cual está en estos momentos en ingeniería, y don Manuel, que la vecina dice que no hace nada, lo sabe muy bien, y le puede rebatir porque Manuel si ha hecho bastante, y ha estado trabajando codo a codo con la municipalidad y los ingenieros estando presente en el diseño, tomando las medidas y haciendo el cálculo, así que lo que se va a hacer es resolver el problema de agua potable del Villorrio usando esa tecnología y obteniendo agua del lago como ya fue descrito.

Concejal Fuenzalida señala que tener reuniones a escondidas donde no se invita a la comunidad no funcionan, ya que se sabe muy bien que en el año 2018 ya se tuvo un “in pass”, por lo que esa no es la mejor manera de trabajar en conjunto con la comunidad, y no incluye a los concejales que siempre están para apoyar, por lo tanto esa fue una reunión que el alcalde convocó con el presidente don Manuel Reyes, por lo que le encuentra toda la razón a la vecina, y dirigiéndose a ella, el concejal Fuenzalida indica que efectivamente en el sector de Santa Rosa hay muchos accesos al lago que hoy día están en comodato que se hicieron en el periodo de Diego Cardoen, y por lo tanto él afirma que va a luchar por ellos, mencionando que dentro de estos días tiene una reunión con muchos abogados que son del lago y que están dispuestos a apoyarlo en la recuperación y en exigirle al municipio que se revoquen esos comodatos. A lo anterior el concejal agrega que, a solicitud de los vecinos de ese sector, de los que él también es parte y socio porque tiene una propiedad en dicho lugar, afirma que no se ha tenido ninguna reunión donde hayan sido convocados últimamente, a excepción de la reunión que el alcalde hizo a escondidas con el presidente del agua potable del Villorrio y este último llamó solo a algunos usuarios, por lo tanto el concejal le indica a la vecina que se preocupará por que se haga una reunión a la brevedad para que el alcalde comunique a la comunidad lo que acaba de mencionar en el concejo, para que el presidente también les comunique porque él no da información, para que se trabaje en conjunto, porque él sabe que las bombas están. Además, el concejal ofrece la propiedad que tiene en el sector como solución para el sector del Villorrio para acumular el agua, pero mientras tanto esté el presidente que está él no va a acceder a nada, y él puede ceder un comodato a 100 años si se quiere, no lo puede regalar, pero si a 100 años donde puedan tener un estanque para no tenerlo en esa plazoleta que está ahí, lo cual ya habló con la gran mayoría de los vecinos, pero mientras este don Manuel como presidente, él no va a acceder a nada, porque hace las cosas a escondidas con el alcalde, porque el presidente lo llamaba muchas veces por la falta de agua, y de un día para otro dejó de llamarlo, y afirma que él no quiere ser populista, sino que solamente quiere aportar a la comunidad, a un lugar donde de repente no tenían agua, y él mismo llamaba al municipio, a Ramón, el encargado de emergencias, para poder acceder. Finalmente, el concejal Fuenzalida reitera que la vecina tiene razón, y que en Santa Rosa hay muchos espacios públicos donde se puede solucionar el tema ahora, y que el proyecto que habla el alcalde está bien, es bueno, pero es un proyecto a mediano y largo plazo, porque ojalá fuera mañana, pero se puede estar unos meses o 2 años más tratando de sacarlo a delante, y la solución se necesita ahora, para no estar pagando todo ese dinero que la vecina menciona para poder tener agua potable.

Alcalde felicita y expresa su admiración al concejal Fuenzalida por lo bien que le ha ido en el servicio público para poder acceder a tener una casa en el lago, ya que él siendo alcalde no ha podido comprar



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

ninguna propiedad en la comuna de Vichuquén, por lo que se alegra mucho que a don Matías le haya ido tan bien, ya que la casa en la que vive el alcalde es arrendada.

Concejal Bravo consulta por el comité que hay, y que deberían estar en dicho comité como concejales y vecinos, porque si no, no tienen como saber lo que está pasando en la comuna, porque hay organizaciones que tienen que acercarse al municipio y a los concejales, pero como no se han acercado, ellos no tienen como saber lo que está pasando, por lo que se podría conversar con la vecina para ver el tema del proyecto.

Concejala Ramírez menciona que no cree que deben estar en cuestionamiento las propiedades que tenga el concejal, ya que el tema es otro, la falta de comunicación que ya se ha mencionado en distintos concejos, por lo que es necesario que se hagan reuniones con los vecinos, si hay un comité o una junta de vecinos, el municipio debería ir donde las personas si se está haciendo un proyecto, para que la gente se entere de lo que se está haciendo y se haga en conjunto, y no es para pelear o discutir, si no que para poder solucionar los problemas pero en conjunto, lo cual le indica al alcalde que lo tome como sugerencia el hacer reuniones con los vecinos.

Concejal González señala que si existe una inversión de hace mucho tiempo donde existe una noria, y la crisis hídrica se viene severamente y nuestra comuna va a ser afectada en distintos puntos donde hayan habitantes, sería importante poder considerar esa noria y hoy día poder mejorar el servicio que entregaba, ya que si bien está en propuesta del municipio instalar una planta nueva, también sería buena idea la de mejorar esa noria y ver si abastece con los suficientes litros por segundo a la comunidad, y poder así tener dos posibilidades distintas de sumar más agua, por lo tanto sería importante poder sumar esta noria ya que existe y ya está hecha, y entrar en conversaciones con la señora Lusa.

Alcalde señala que habiendo tocado el tema, y habiendo informado a la vecina lo que se está haciendo, aclarando también que no es cierto que no se esté haciendo nada, ya que si se está haciendo un proyecto importante para resolver para siempre el problema de agua potable para el Villorrio, indica que siga adelante el concejo, invitando además a la vecina, si ella quiere, a permanecer en la sala para que además sepa lo que está pasando en la comuna.

#### **Quinto Punto de la Tabla:**

##### **CORRESPONDENCIA:**

Señala el secretario municipal que como correspondencia recibida está:

- El memorándum N° 16 de don Álvaro Muñoz Soto, encargado de movilización, dando respuesta a gestión solicitada en concejo anterior.
- El ordinario N° 91 del 18 de marzo del año 2019 de doña Marcela Vergara Fuenzalida, también dando respuesta a lo solicitado en el concejo anterior y que le compete a su departamento.
- El informe del proyecto de reparación del Liceo Entre Aguas de Llico, documento enviado por don Manuel Navarro Ávalos, al concejo municipal también en solicitud del concejo anterior.
- El informe de don Pedro Osses Calquín, también dando respuesta a solicitud del concejo anterior respecto del internado.
- El memorándum N° 76 respecto a la dotación de establecimientos educacionales del año 2019, información que viene con copia al alcalde y a la concejala Ramírez, por lo que si alguien quiere una copia debe solicitarla.

#### **Sexto Punto de la Tabla:**

##### **VARIOS:**

##### **CONCEJAL NATALIA RAMÍREZ:**

##### **1. CONTRATO ABOGADO PENALISTA:**

- Concejala solicita el contrato del abogado penalista y el decreto de pago de este abogado.

##### **2. OBRAS PATIO MUNICIPAL:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejala indica que el concejo pasado pidió algunos documentos respecto de la obra que se estaba realizando en el patio de la municipalidad, y no ha tenido respuesta respecto a ello, aunque entendiendo también que hay un plazo para ello, pero vuelve a reiterar igual que los documentos que solicito son el decreto de adjudicación, y las multas por no cumplimiento de contrato, porque señala que tiene entendido que la obra lleva más tiempo del programado, y sigue igual que la semana pasada.

### **3. CONCURSO DOM:**

- Concejala solicita saber en que va el concurso de director de obras, e indica que no sabe si se puede entregar la información de quien es la comisión que conforma el tema de las entrevistas personales.

### **4. EXPOSICIÓN ENCARGADA ADULTO MAYOR:**

- Concejala solicita una exposición de la encargada del adulto mayor para saber en que está trabajando en estos momentos con los adultos mayores de la comuna, y de la encargada de organizaciones comunitarias, para aprovechar que pueda orientar al concejo en algunos temas.

### **5. CONTRATO ARRIENDO RODRIGO LEÓN:**

- Concejala señala que la semana pasada también pidió el contrato de arriendo de la casa donde habita don Rodrigo León, y decreto de pago.

### **6. CALENDARIO ACTIVIDADES 2019:**

- Concejala menciona que también pidió el calendario de las actividades del año 2019, que el año pasado si se entregó, pero este año no se ha tenido ese calendario.

### **7. ANDREA URACO:**

- Concejala indica que de nuevo trae el tema de la vecina Andrea que vive en Uraco que ha ido en reiteradas ocasiones a conversar con ella, y tiene entendido que también a conversado con el alcalde, por lo que solicita saber en que proceso va esa ayuda, ya que ella tiene una guagua y una niñita un poquito más grande y cree que no es fácil para las personas que saben cuidar niños, no tener electricidad, siendo un tema muy complicado y le gustaría que la pudieran ayudar, aunque no sabe cómo, y cree que el ente para poder resolver el tema es el municipio.

### **8. ORQUESTA:**

- Concejala señala que trae un tema que es complejo y que la verdad no tiene mayor información, pero se le pidió que lo preguntara, indica que tiene entendido que se realizó una reunión también con algunos apoderados del liceo de la comuna por el director de la orquesta, por lo que solicita al alcalde que le cuente al concejo respecto a este tema, ya que es super delicado, y merece ser tratado como debiere ser.

### **9. RODRIGO LEÓN:**

- Concejala comenta que cree que la situación que se dio entre Rodrigo León y la administradora municipal amerita un sumario, ya que hay testigos, y señala que una investigación sumaria no va a llevar a nada, por lo tanto cree que el caso debe ser tratado como tal, puesto que cuando se está frente a un caso de violencia ejercido por una persona hacia otra persona, independiente de que sea mujer, hombre, niño o lo que sea, eso debe tener una sanción. Agrega que ella no tiene ningún problema con don Rodrigo, pero cree que lo que pasó es grave, y como tal pide que se le haga un sumario a este funcionario, a lo cual suma que tiene en su teléfono un WhatsApp en el que él le dice que por su publicación de Facebook la va a demandar por injuria y calumnia, y que poco menos es un cobarde por esconderse detrás de una red social al decir tal información, lo cual indica que la tiene sin cuidado que la demande, ya que está defendiendo finalmente los derechos de una persona sin importar quien sea, porque no se puede seguir tolerando casos de maltrato hacia nadie, porque todos somos seres humanos y nos debemos tratar como tal, puesto que ella afirma que ha escuchado la versión de distintos funcionarios que estuvieron presentes, por lo que cree que si hubo maltrato, y que no ha sido solamente con esa funcionaria, agregando



SECRETARÍA MUNICIPAL

además que cuando hay casos que corresponde denunciar, hay que denunciarlos, así que cree que este caso amerita un sumario administrativo.

Alcalde informa que ha tratado de ser tan objetivo como puede con tratar este tema de acuerdo a la gravedad de lo denunciado, ya que efectivamente es muy seria la situación de una acusación de maltrato, ya sea a cualquier persona, eso ya es violencia, y a esto se suma que la situación sería entre funcionarios municipales, lo cual es todavía peor, y para aumentar aún más el grado de gravedad de la acusación, se trataría de un supuesto hecho de violencia en contra de una mujer y eso lo hace especialmente serio porque además está embarazada, aunque él declara no haberla visto hace mucho tiempo, ya que el día en cuestión cuando ella visitó el municipio, el alcalde no estaba presente, pero es efectivamente lo que todo el mundo conoce, sin ver un documento que lo diga, pero si la concejala afirma verla embarazada debe ser así aunque él hace mucho tiempo que no la ha visto. Lo que hay hoy día, señala el alcalde, producto del informe del secretario municipal que da cuenta que efectivamente se generó un altercado, es una investigación sumaria en curso decretada el día viernes, pero eso no obsta en caso alguno a que esto no se eleve a sumario, en el caso de que el fiscal, producto de la investigación y las declaraciones a la que el fiscal acceda, y que va a poder citar a quien corresponda, eventualmente a los mismos concejales si considera pertinente el fiscal. En resumen, el alcalde indica que lo que quiere decir es que la investigación sumaria va a establecer si hay hechos constitutivos de algo serio, por lo que esa misma investigación sumaria va a dar origen al sumario al cual la concejala Ramírez alude, ya que lo único que se ha hecho es ser tan estricto como se pueda en el derecho, puesto que la investigación sumaria puede eventualmente ser el paso previo al sumario, porque de ninguna manera está queriendo decir que no se vaya a hacer un sumario, sino que la investigación sumaria va a aclarar los detalles de la situación y habrá de sentar precedentes si existen o no razones que den origen a un sumario.

Respecto al director de orquesta, el alcalde afirma que efectivamente se ha informado, también de manera totalmente informal, de gravísimas acusaciones que están circulando por redes sociales en contra de nuestro director de orquesta, el profesor don Enoc Ortiz, de la más absoluta gravedad, y por lo mismo, indica que a penas tomó conocimiento de manera informal de esta situación, solicitó en forma inmediata al jefe DAEM que le hiciera llegar certificado de antecedentes del profesor Enoc, y certificado de habilidad o inhabilidad para trabajar con menores, y en ambos casos los documentos nada dicen, es decir, desde el punto de vista legal es una persona sin antecedentes y que está habilitada para trabajar con menores, por lo que desde el punto de vista legal y jurídico el profesor Enoc es un hombre inocente hoy, más aún, tratándose de la gravedad de los hechos denunciados vía redes sociales, el alcalde informa que convocó de manera inmediata una reunión con los apoderados de la orquesta, la cual se llevó a cabo el día jueves, y en esa reunión se expuso la situación, se les informó a los apoderados lo mismo que acaba de decir respecto de que como prelude establecer el hecho que en nuestro estado de derecho ningún tribunal ha condenado a esta persona aún por nada, no obstante la gravedad de los hechos denunciados y la preocupación de la municipalidad de mantener el resguardo de los niños, lo lleva a reunirse con ellos, el alcalde comenta además que básicamente se les pone a los apoderados su decisión a disposición de ellos, y se les dice derechamente "si me lo piden en este acto, aun cuando la persona es inocente, si ustedes en este acto me lo piden, el profesor Enoc deja el día de hoy de prestar servicios a la municipalidad de Vichuquén", y los apoderados discutieron el tema, y hay un acta que así lo describe, y acordaron no solicitar el despido del profesor Enoc, y acordaron también congelar la participación del profesor Enoc con la orquesta, es decir de inmediato separarlo del trabajo con los niños, por lo que ya no está trabajando con los niños, y acordaron también, debidamente refrendado en un acta de trabajo en donde todos firmaron, dejar congelada la intervención del profesor Enoc hasta contar con una pericia psicológica que venga a reafirmar o no su condición de hombre inocente. Es por esto que el alcalde destaca el hecho de que en nuestro estado de derecho el sistema de ordenamiento que hoy nos rige como país, como sociedad, no lo a condenado jamás por nada, por lo que él es un hombre inocente,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

razón por la que el alcalde señala que no es que él lo esté defendiendo, sino que simplemente está poniendo los hechos sobre la mesa, y tratándose de la gravedad de los hechos, aun cuando es un hombre inocente, se decidieron tomar las acciones que se acaban de describir. En resumen, el alcalde afirma que el profesor Enoc no está en contacto con nuestros niños, por lo que ellos están a salvo, y todos los apoderados fueron claros en preguntar a sus hijos e hijas si alguna vez habían notado algún tipo de acción sospechosa o rara de parte del profesor hacia los niños, y todos los apoderados describieron que al preguntarle a sus hijos e hijas, espontáneamente en la confianza que hay entre madre o padre y sus hijos, ningún niño había descrito algún tipo de acción reprochable o sospechosa, no obstante se quiso ir un paso más y como ya se dijo, dejar congelado el contacto del profesor con los niños, y eso es lo que hay hasta este momento respecto al tema. Agrega además el alcalde, que se le pidió al jefe DAEM oficiar al servicio de salud del maula para requerir por la vía oficial, por escrito, y él espera que, si no ha salido el oficio, eso llegue para firma hoy día mismo, de solicitar una pericia psicológica a este profesor.

Respecto de la situación de la electricidad de la casa de don Cloro, el alcalde señala que hay gestiones que se están haciendo, más desea ser cauto y discreto respecto a ellas, para no entorpecer lo que hasta ahora se está haciendo, e incluso hay una sugerencia que en el concejo pasado la concejala Ramírez hizo, y esta se está explorando, pero por tratarse de golpear la puerta de la voluntad de personas, quienes no están obligadas, quiere tratar este tema con mucha delicadeza y cautela, pero indica que si se está haciendo algo en función del tema.

Respecto al calendario de actividades del año 2019, el alcalde señala que la señorita Vitoria Calquín se encuentra en una situación de salud delicada, de hecho mientras ha ido transcurriendo el concejo municipal, uno de los primeros documentos que lo han visto firmar a primera hora esta mañana, era la renovación de la licencia médica de Victoria Calquín, materia por la cual el trabajo de DIDECO ha estado supliéndose de la mejor manera posible, no obstante, espera que la concejala Ramírez comprenda que no es lo mismo tener el titular de una persona que hace tanto dentro de su departamento, y por supuesto que el calendario de actividades es algo solicitable a ella.

Respecto al contrato de arriendo de la casa del señor León, este fue solicitado por oficio la semana pasada, pero aún se está dentro de plazo en todo caso, así que no es una situación irregular el que no se le haya entregado.

Alcalde le pide al secretario que se le solicite a la encargada del adulto mayor, la señora Jimena Contreras, que prepare una presentación ante el concejo respecto de su trabajo con los adultos mayores de la comuna.

Respecto al concurso del director de obras, el alcalde señala que este está en proceso, y el primer proceso de selección curricular ya ocurrió, la comisión evaluó los currículum, y luego vienen otros procesos debidamente establecidos en las bases, para más detalle, en lugar de solicitarle al alcalde información, le sugiere a la concejala Ramírez que se remita a las bases que ella misma aprobó con su voto, y ahí podrá encontrar los detalles que hasta ahora hay, sin embargo el alcalde puede también informar que respecto al primer proceso curricular hay una objeción presentada por dos profesionales que da cuenta de objetar el primer paso de la comisión que fue dejar fuera a sus respectivos currículums aludiendo al hecho de que sus títulos profesionales no estarían de acuerdo a derecho o de acuerdo a lo que las bases exigen, pero los profesionales han objetado aludiendo al hecho de que sus títulos profesionales son perfectamente homologables en nuestro sistema a lo que las bases están solicitando, y no es el alcalde el que vaya a dirimir eso, sino que solamente se está remitiendo a informar lo que hasta ahora a sucedido de acuerdo a lo que solicitó la concejala Ramírez.

En función del contrato y el decreto de pago del abogado penalista, el alcalde le pide al secretario municipal que por favor lo solicite a finanzas, y que también solicite al director de obras que informe acerca del trabajo que se está realizando en el patio de la municipalidad. A esto último el concejal Bravo señala que él fue a preguntar a obras, y le dijeron que les quedaban dos años de trabajo.



SECRETARÍA MUNICIPAL

## **CONCEJAL LUIS POZO:**

### **1. FOCO LAS JUNTAS:**

- Concejal pide si se le puede reponer el foco que está en las juntas afuera de las casas de Juan Leiva.

### **2. VISITA GASPAS REYES:**

- Concejal pide una visita social y de salud a Gaspar Reyes, un adulto que vive en el terreno que está para construir el SESFAM, ya que él está bien delicado de salud y necesita ambas visitas.

### **3. LAS PALMERAS:**

- Concejal señala que por solicitud de un grupo de personas con las que estuvo ayer en Llico, le comentan que sería super importante regar y también cortar las ramas de las palmeras de la nueva pasarela que se hizo en Llico, ya que mencionan que de noche no se puede caminar por ella, puesto que las ramas están muy bajas y peligrosas, y por lo tanto tienen que caminar por la calle.

### **4. LUCES PUENTE URACO:**

- Concejal solicita también que se reparen las luces del puente Uraco.

### **5. EMPRESA GLOBAL:**

- Concejal consulta si hubo alguna respuesta de la empresa Global sobre el tema de la limpieza en el estero Uraco donde rompieron las mangueras.

A respuesta del requerimiento del concejal Pozo, el alcalde señala que el secretario municipal le acaba de aclarar que don Rodrigo León, como alcalde subrogante, firmó el oficio dirigido a la empresa haciendo el requerimiento, y además él como alcalde se compromete a hacer la presión respectiva, ya que no está dispuesto a permitir que una empresa privada en el ejercicio de sus funciones cause perjuicio al medio ambiente, ni mucho menos a una persona sencilla y humilde de nuestra comunidad, por lo que afirma estar involucrado desde lo personal en esa materia.

Alcalde solicita a secretario municipal oficiar al departamento de obras, con copia al señor Brito nuestro eléctrico, a efecto de atender las luces del puente Uraco y el foco de las juntas que menciona el concejal Pozo, y que solicite apoyo con camión alza hombres si es necesario.

Alcalde le solicita también al secretario que oficie a Ricardo Santelices con copia al director de obras para que, en mayo, época de podas, y no antes de eso, se haga una poda a las palmeras ubicadas en la plaza de las palmeras buscando el despeje de la ruta de tránsito peatonal.

## **CONCEJAL EXEQUIEL DÍAZ:**

### **1. INFORME REPARACIÓN LICEO LLICO:**

- Concejal señala que el informe de reparación del liceo de Llico que solicitó la semana pasada, dice que "el pasado año 2018 a través de los fondos que imparte bajo la iniciativa del FAE, comencé a trabajar en 4 proyectos, en donde se dividieron dichos recursos de tal manera que fueran equitativos al momento de realizar reparaciones en los establecimientos, de los cuales uno de ellos fue incorporado el Liceo Entre Aguas de Llico", a esto el concejal señala que está bien que sea equitativo, pero el liceo más grande de la comuna es el de Llico, luego le sigue el de Vichuquén, por lo tanto en el que hay más alumnos debiera ser "hincado el diente", y aquí, entre las tantas cosas que había que hacerle están la reparación de artefactos y accesorios de baños, y se requiere el recambio de todas las llaves, lo cual no se hizo, porque indica que tiene fotos ya que visitó el lugar con el director de obras, con la persona encargada, y además invitó a un joven que es gáster para que le fuera explicando paso por paso, entonces el trabajo no se hizo, y no entiende que si don Pedro o el director informa lo urgente que hay, como no se va a tomar en cuenta que hay baños de profesores, de asistentes de educación, y de niñas, clausurados, y además las duchas no funcionan. Entonces el proyecto que se hizo nunca fue equitativo a lo que



SECRETARÍA MUNICIPAL

necesitaba el liceo, ya que nadie fiscalizó, y tampoco cuando se entregó, dice la niña, que este señor le dio un par de vueltas, y ni siquiera abrió las llaves, y dijo que estaba todo ok.

**2. BARRERAS:**

- Concejal indica que la ruta J-820 que va desde la Quirigua hacia las juntas, en el kilometro 5,8 hay que instalar barreras si o si, ya que menciona que el fin de semana pasó una persona directa y gracias a Dios no le pasó nada.

**3. LOMO DE TORO:**

- Concejal comenta que se requiere un resalto ("*lomo de toro*") frente a la posta de Aquelarre, ya que los mismos vecinos pasan con mucha rapidez.

**4. TOMA AREA VERDE:**

- Concejal señala que llamó al presidente de la comisión de estructura, par contarle que lo habían llamado a él por teléfono para realizar una denuncia (Nº38) indicándole que se habían tomado un área verde, un estacionamiento, cerca de la posta de Aquelarre, pero concejal señala que no sabe muy bien donde es, porque no lo vio personalmente.

**5. VECINO LLICO:**

- Concejal menciona que una vecina de Llico le comentó que como comuna se podrían comprar unos "parces" que sirven para intervenir el corazón, ya que ella le comentaba que eran de mucha utilidad.

**6. ATENCIÓN MÉDICA LLICO:**

- Concejal cuenta que el día de ayer, domingo, lo llamó una vecina llorando porque necesitaba urgente de atención médica, y es por esto que insiste que Llico ya no está para tener una sola funcionaria de turno, puesto que estaba con un niño que se quemó de Boyeruca y tenían que llevarlo a Licantén, por lo que la posta quedó sola, lo cual comprobó llamando y le enviaron a esta niña una ambulancia de Vichuquén. En función de lo anterior el concejal reitera al alcalde que por esto mismo se debiera tener otra persona de turno por lo menos en Llico, porque la población en Llico crece, y sobre todo los fines de semana, la población flotante.

**7. MAL ESTADO RUTA J-80:**

- Concejal consulta si llegó alguna respuesta del MOP o de la empresa, por el mal estado de la ruta J-80, ya que es una vergüenza el camino, pasaron del kilómetro 80 hasta el 22, pero una pasadita solamente. A esto don Luis comenta que hasta Boqui estaba super bueno el camino la noche anterior, sin embargo el concejal Díaz rebate que desde Boqui hasta Llico el camino es intransitable.

**8. CAMIONES CELCO:**

- Concejal pregunta que se puede hacer con CELCO, ya que están saliendo camiones cargados desde la ruta J-80, y cuando sale el camión con doble tracción y da la vuelta, como el pavimento es básico, en unos pocos días más se verán hoyos, por lo tanto, solicita que se converse con CELCO para que le pongan menos peso a los camiones, o que lo carguen en la ruta J-80 donde ya hay pavimento.

**9. RECAMBIO MEDIDORES:**

- Concejal solicita que se saque una declaración pública como concejo y más el alcalde si este quiere, en relación a no estar de acuerdo con el recambio de los medidores, porque si bien hay algunos que lo puedan pagar, otro no, y como es una estafa más de todas las que hay en Chile, sería un gran beneficio para los adultos mayores por el misero sueldo que ganan, y así no estar dejando que las multinacionales se enriquezcan más.

Alcalde pide mandar un oficio a la gerencia de CGE, consultando si algún concejal se opone, para manifestar el rechazo como concejo municipal al recambio de los medidores asociado a la defensa de los





## SECRETARÍA MUNICIPAL

intereses de nuestros vecinos, con copia a la SEC. A esto los concejales piden que se podría enviar una nota, es por esto que el alcalde pide que sea reenviado a Michel para efectos comunicacionales.

Alcalde indica que no hay respuesta del MOP respecto al estado del camino, pero si hay lo han sido faenas del mejoramiento del camino, del cual señala ser testigo. Por otro lado, menciona que desconoce si existe una toma en la cercanía de la posta de Aquelarre, pero se oficia a don Nelson Muñoz, presente en la sala, la solicitud de fiscalizar una posible toma que habría en cercanía de la posta de Aquelarre, en un área verde. Nelson menciona que respecto a ese caso, que ha visto dos o tres veces, incluso la última vez fue con el encargado de seguridad pública, don Rodrigo León, y la encargada de justicia vecinal, Jesica Guerrero, para ver ese problema, que pasa que efectivamente es un área verde, donde un propietario compró el terreno adyacente a esta área verde, en el cual estacionaba otro vecino su vehículo, por lo que cuando el propietario comenzó a cercar, el vecino quedó sin lugar para estacionarse, y se presenta así un conflicto entre vecinos, tanto del vecino de arriba que está denunciando al de abajo que es don Patricio Muñoz y el involucrado directamente es el yerno, que utiliza el estacionamiento, y el vecino de arriba hace uso de agua potable porque tiene unas bombas y deberían estar bajo las normas, y en el caso de quien utiliza el estacionamiento hizo un pique, pero pidió que si ningún vecino se oponía, obras le dio un permiso para estacionarse ahí. No obstante, lo anterior, el alcalde indica que se mantiene la solicitud de fiscalizar el lugar, y realizar un informe directamente hacia el alcalde respecto a los hallazgos que se encuentren.

### **CONCEJAL ERNESTO BRAVO:**

#### **1. INAUGURACIÓN CANCHA LLICO:**

- Concejal señala que la celebración de la inauguración de la cancha estuvo muy buena y agradable, pero consulta al alcalde si él le indica a don Michel que algunos concejales no aparezcan en las notas, porque no puede ser posible que no sean mencionados, porque los concejales son parte importante de los concejos que aprobaron recursos para realizar la cancha, siendo uno de los principales actores para llevar a cabo dicho proyecto, y por lo tanto considera que es necesario mencionarlos cuando también acuden a los distintos eventos de la comuna.

#### **2. PROFESOR ORQUESTA:**

- Concejal comenta que dos apoderados se le acercaron, y otro más se comunicaron con él a través de WhatsApp y otros medios, a lo que él les respondió que era necesario investigar respecto al tema antes de crucificar a las personas, al igual como mencionó el alcalde, sin embargo agrega que es un tema delicado, por lo que es necesario ponerle cierta especie de tarjeta amarilla y realizar un test psicológico que lo haga el instituto médico legal, y también de otro medio para poder compararlos. Respecto a esto, le llegaron varias notas donde la niña que denunció, que está en España, asegura que la noticia no es falsa, todo lo contrario, ella asegura que sucedió, así como fue contado en redes sociales.

#### **3. DANIELA GUERRA:**

- Concejal consulta si la vecina que vende los sándwiches en la municipalidad puede instalar su carro al lado del que está en la villa Santa Filomena, ya que ella volvió a acudir a él, y agrega que su producto es muy bueno.

#### **4. LEY DE PLANTAS:**

- Concejal le pide al alcalde que se suba los grados para que la gente pueda tener una mejora real en sus trabajos, por lo que debe trabajarse el tema, y la comisión de finanzas está disponible para ello.

#### **5. PLAZOS SUMARIOS:**

- Concejal indica que hay plazos respecto a sumarios, por lo que consulta por el sumario de don Ángel, si ya es un castigo que esté en un "sucucho", puesto que no debiera estar ahí porque desde su punto de vista es un excelente funcionario.



Alcalde señala a don Ernesto que el sumario de don Ángel se encuentra terminado, el día viernes se firmó un decreto que asigna sanción después de que el fiscal, don Víctor Ruz, entrega el sumario y la vista fiscal, y en estos momentos se está en el plazo del cual dispone don Ángel para emitir algún tipo de apelación a esa sanción, por lo que está el sumario prácticamente terminado.

Alcalde se dirige a don Ernesto, y a la comunidad en general por intermedio de los concejales, mencionando que dará una explicación muy similar que la dada a una vecina que se le acercó esta mañana para solicitar apoyo y autorizaciones para eventualmente trabajar un carrito, siendo esta la política con la cual la presente administración se enfrenta a este tipo de iniciativas: por una parte, apoyar en todo lo posible, primero facilitándole los permisos, y en segundo lugar dándoles plataforma para que les vaya bien, por lo que indica a Mabel, nuestra encargada de cultura, Michel, encargado de comunicaciones, Alejandra subrogando a DIDECO, y a los chicos de Obras, que se tenga presente que en las actividades públicas y celebraciones de la municipalidad, que por favor se invite a los carritos ambulantes para ofrecerles plataforma para que trabajen y les vaya bien, pero el alcalde señala que no va a tranzar en permitir que ningún carrito se establezca de manera permanentemente en un lugar, porque con eso se fomentaría lo que hasta ahora ha sido un drama en la comuna de Vichuquén, un flagelo que ha significado un drama y perjuicio horroroso a los intereses comunales, en Lipimávida y en Boyeruca ha sido dramático como personas han llegado a ponerse a un lugar, y después plantan un palito, sombra y un masetero, y se toman terreno público de todos los chilenos. Es por esto que el alcalde sugiere a la persona de Aquelarre, que si no tiene manera de mover el carrito, como la persona de Llico que lo visitó esta mañana, porque al parecer ella si tiene como moverlo y se fue muy contenta ya que eso le permite sumarse a esta plataforma a la que se le está invitando; aún queda la posibilidad para los chicos de Aquelarre de que lleguen a un acuerdo con una persona del mundo privado que les de autorización para que puedan ponerse dentro de su propiedad, de tal suerte de resguardar los recursos fiscales, ya que además no se trata solo de voluntad, sino que de una obligación que el como alcalde tiene, razón por la que se ve obligado también a solicitar al secretario a oficiar a Nelson Muñoz para que fiscalice el carrito aludido a las afueras de la villa Santa Filomena, y que haga un chequeo de sus permisos y luego realice un informe al alcalde.

Respecto del profesor Enoc, el alcalde indica que es necesario que quede consignado que el profesor Enoc dejó de estar en contacto con los niños, y eso ya es un hecho para que los padres estén tranquilos, porque aun cuando, poniendo como pilar el hecho de que el señor Enoc es inocente hasta ahora, y no lo podemos crucificar, para dar aun mayor resguardo, se le congeló su trabajo con los niños.

Alcalde indica que observa en Michel un trabajo de muy buena calidad, e incluso sigue trabajando en la municipalidad porque el balance de lo que hace es muy positivo para el municipio, de la misma manera que en toda vida hay un balance entre lo bueno y lo negativo que hace como ser humano, e incluso señala que como alcalde nunca le ha pedido que deje a fuera o le reste importancia a los concejales, por el contrario, afirma que varias veces lo ha hecho, y esta vez de manera pública, le solicita a Michel que se le otorgue a los miembros del concejo municipal el espacio que corresponda en todos los aspectos, en las invitaciones y en las publicaciones de prensa, y si particularmente en la publicación aludida, aunque no la ha leído, no hay alusión a los concejales en los titulares, él supone que en el cuerpo de la noticia si se haga alusión a la presencia de los concejales. De todos modos el alcalde le pide a Michel que extreme sus cuidados en darle el espacio que se merecen a los concejales, toda vez que siempre para todos los fines, este es un trabajo en equipo. No obstante a lo anterior, el alcalde afirma que tiene certeza de que las fotografías no dejan mal parado al concejal Bravo, puesto que este está muy protagónico en el registro fotográfico de la nota.

## **CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ:**

### **1. SITUACIÓN VIOLENCIA RODRIGO LEÓN:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal señala que no puede dejar atrás la situación de violencia vivida en el municipio el jueves pasado, e indica que en algún momento quiso hacer alusión a que a don Rodrigo León se le solicitara su carta de renuncia, pero debido a la falta de información y a la cantidad de comentarios que ha recibido, va a esperar el resultado de la investigación sumaria, pero está de acuerdo con la concejala Ramírez de que sea un sumario, ya que no está de acuerdo con que a ningún trabajador se le de maltrato en ningún puesto de trabajo.
- 2. ATENCIÓN PERMISOS DE CIRCULACIÓN:**
  - Concejal consulta qué sucedió el jueves pasado porque no había atención de venta de permisos de circulación, ya que lo llamaron 3 personas ese día diciéndoles que acudieron a la municipalidad y no había nadie que los atendiera.
- 3. PUENTE PICHIBUDIS:**
  - Concejal pide que se mejore el puente de Pichibudis, ya que no está cumpliendo con la normativa nacional y pone en riesgo a los visitantes de la comuna, por lo que ayudaría a mejorar el turismo, especialmente del sector de Lipimávida, y es por esto que propone al MOP la realización de un puente de mejor calidad que esté acorde a la seguridad de nuestros tiempos.
- 4. LEY CHOLITO:**
  - Concejal insiste con lo presentado en el concejo pasado, respecto a la información de la ley cholito, para algunos una ley poco sensata, pero para algunos animalistas muy relevante, por lo que la gente necesita información respecto al tema, y como municipalidad estamos un poco decaídos al respecto.
- 5. EMERGENCIA ECOLÓGICA:**
  - Concejal consulta al alcalde si vio o dilucidó el tema de declarar a Vichuquén en estado de emergencia ecológica, debido al estado de laguna torca y la desembocadura del lago Vichuquén, en este caso del estero de Llico.
- 6. FOSA ROTA LLICO:**
  - Concejal pregunta si ya se solucionó el tema de la fosa rota o la bomba que estaba en mal estado de Llico, frente a la carreta, ya que gran parte del agua sucia estaba siendo tirada frente al potrero, que es agua que finalmente va a parar al estero de Llico.
- 7. INFORME CONCESIONES:**
  - Concejal consulta si se ha hecho el trabajo respecto al informe del número de concesiones del lago de Vichuquén.
- 8. LETRERO ACCESO A PLAYAS:**
  - Concejal pregunta si se han instalado ya los letreros de prohibición de ingreso de vehículos a las playas de nuestra comuna.
- 9. TALLER HUMEDALES:**
  - Concejal informa que los días 19 y 18, como CONAF realizarán unos talleres respecto a los humedales, y se le ha hecho llegar una invitación a don Víctor Pinto, y sería importante que asistiera al taller.
- 10. RUTA J-80:**
  - Concejal indica que el estado de la ruta J-80 desde el Boqui hasta Llico el camino está en pésimas condiciones, al igual que el camino de Llico a Lipimávida, siendo un camino duro y en muy mal estado, por lo que se podría cambiar el material que hoy día ahí tiene.
- 11. TRABAJOS FORESTALES DE LA QUIRIGUA A LAS JUNTAS:**
  - Concejal señala que al igual que el concejal Díaz, también trae en tabla para plantearlo al concejo el tema de los trabajos forestales que se están haciendo desde la Quirigua a las Juntas, la ruta J-820, ya que las alcantarillas por el paso del tiempo y del mismo peso alto de los camiones, las alcantarillas han sido bajadas más de lo normal, y aunque no tiene el dato específico de las alcantarillas, consulta si se puede hacer una especie de convenio con la empresa CELCO, para



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

que esta no se compense hacia la municipalidad por el daño que está haciendo, sino que hacia los vecinos, como por ejemplo con el riego a los caminos, y así poder sacarle provecho a esas situaciones que al final afectan a los vecinos, y como empresa no se hacen cargo del daño a los caminos.

Alcalde solicita al secretario que indique en el mismo oficio de tareas a Nelson, que georreferencie las alcantarillas que menciona el concejal González, para que esto sea un insumo para solicitar al ministerio de obras públicas la reparación de estas, aunque no sabe si apliques más indicar el kilómetro en el cual se encuentran, o indicar una georreferenciación con coordenadas geográficas. Sin embargo, Nelson informa que hay una alcantarilla que quedó desde un principio mal ejecutada, lo cual le pide el alcalde que lo señale en su reporte, ya que esos trabajos se hacen con garantía.

Alcalde solicita que se oficie a Víctor Pinto solicitando su asistencia al taller de humedales de CONAF a realizarse los días 19 y 20 de marzo.

Respecto a la sugerencia de Luis de declarar a la comuna en emergencia ecológica, el alcalde indica que se permite tener una visión complementaria respecto a lo que el concejal González sugiere, por una parte indica que se sugiere aquello asociado al estado de salud de Laguna Torca, no obstante ser laguna torca objeto próximo de una inversión importante en el intento por recuperarla, es decir no es que nada se esté haciendo al respecto; por otro lado, para una decisión como la que se sugiere, si resulta que nuestra comuna vive del turismo, siendo el turismo la principal actividad económica que le da vida a nuestra comuna, y dentro de esto lo que la comuna vende es nuestro ecosistema, nuestra naturaleza, los cuerpos de aguas como zonas de fotografía y observación y otros deportes náuticos, podríamos tener consecuencias demasiado negativas a propósito de llevar al país completo un mensaje respecto a que en Vichuquén está la escoba, y por lo tanto no van a querer venir. Es por lo anterior que el alcalde menciona que prefiere irse por el camino de saber que se está haciendo algo con un esfuerzo importante en la recuperación, y resguardar la actividad de tanta gente que vive de las personas que visitan nuestra comuna. Ante esto el concejal señala que entiende perfecto y está de acuerdo con lo que el alcalde indica, y por lo mismo si desecha lo planteado anteriormente, le gustaría que hicieran algo efectivo por ejemplo con las plantas de tratamiento que siguen trabajando de mala forma, por ejemplo al tirar restos de materia orgánica a los cuerpos de agua, que al final va a pasar la cuenta también en turismo, y en una infinidad de situaciones que nos va a complicar como comuna, por lo que cree que hay que "hincarle más el diente" en ese tema por ejemplo con ver puntualmente cada factor que hoy día está dañando nuestro ecosistema.

Alcalde le solicita al secretario que oficie a Michel para que tome contacto con Víctor Pinto, encargado de medioambiente, para obtener toda la información posible respecto de la ley cholito, para que con esa información se pueda construir una nota informativa de lo que es la ley cholito, en que consiste esta ley, que es lo que tenemos que hacer los vecinos y el municipio, en realidad un compendio y resumen de lo que es la ley cholito, ya que al parecer hay un desconocimiento de lo que trata la ley, más allá de comunicar lo que como municipio se está haciendo, lo cual se lo comentará Víctor, comunicar lo que es exactamente lo que busca la ley cholito, y una vez construida la nota, enviarla al alcalde para que este emita su opinión respecto a ella.

Alcalde señala que desconoce lo que podría haber pasado el día jueves con las personas que acudieron a sacar su permiso de circulación y no fueron atendidas por parte de la municipalidad, por lo que le pedirá a Loreto que le aclare la situación, y se le dé una explicación al respecto.

Referido a la situación de violencia, el alcalde comenta que se ha querido actuar de la manera más responsable posible, ya que, dentro de la municipalidad, en el plano de la absoluta informalidad, sabe que hay personas que relatan afirmando los hechos denunciados, es decir que habría situación de maltrato o de violencia, pero hay personas, y todavía más, mujeres, dentro de la municipalidad, que declaran haber estado presentes y que declaran abiertamente no haber visto señal alguna de maltrato o



## SECRETARÍA MUNICIPAL

violencia, mujeres, es decir lo primero que uno espera es que una mujer se ponga y solidarice con una persona de su mismo sexo, entonces, habiendo testimonios disidentes, es que lo más razonable es entregarle a un fiscal la investigación sumaria, y eventualmente el sumario, que permita aclarar, y si ese sumario termina con claros indicios de haber un funcionario municipal sido objeto de violencia por parte de otro funcionario municipal, vamos a ser todo lo más estrictos posibles respecto de la aplicación del derecho, ya que él como alcalde no va a permitir hechos de violencia en contra de compañeros, de nadie, y mucho menos en contra de una mujer, y cree que en eso están todos en la misma línea.

Respecto al puente de Pichibudis, alcalde pide que se oficie al SEREMI de obras públicas que se evalúe un posible recambio de los puentes Pichibudis y acceso a Vichuquén dado el aumento de flujo vehicular en ambos puntos, y el requerimiento de puentes de doble vías en ambos puntos.

Alcalde indica que la semana pasada se le envió un oficio al MOP, y que él es testigo de que la empresa está trabajando en la vía, por lo que pide darles un respiro y ver lo que pasa. Sin embargo, el concejal Díaz señala que se está trabajando en muy malas condiciones y consulta si dieron respuesta de lo que sucedió en Uraco, pero el alcalde informa que eso ya se habló y fue oficiado.

Alcalde indica a Miguel Navarro que emitió un informe que fue solicitado por el concejo, el cual fue observado por los concejales, y hay algunos comentarios que se han hecho al respecto.

Concejal Díaz señala que fue mal ejecutada la obra, ya que como presidente de la comisión se hizo presente en el liceo Entre Aguas de Llico, junto al director y los funcionarios que trabajan allí, porque supuestamente habían levantado un proyecto, y fueron a revisar los baños, y como él no sabía exactamente en que se basaba el proyecto, sacó fotos, e hizo un reclamo a don Pedro y al señor alcalde, porque supuestamente el proyecto de lo que tenía que hacerse no se tomó en cuenta, porque hay baños tanto de profesores como de asistentes de la educación que están clausurados, y peor aún también uno de las alumnas. Es por esto que a pesar de que el informe que indica que se requiere el recambio de todas las llaves de lavamanos de los baños, este trabajo no se hizo bien, porque incluso acudió con un gáster para que le fuera explicando paso a paso, por lo tanto pregunta que si quienes levantaron el proyecto indicaron lo que se tenía que hacer, porque hay unas membranas de las bombas de presión con las que se tira el escusado que, según el técnico, están malas. Es por esto que si se gastaron \$3.000.000 no entiende porque se decidió pintar un par de murallas en vez de arreglar los baños que están tan malos, ya que luego de terminar el proyecto no deberían seguir en malas condiciones los baños y las duchas, por lo cual le pregunta a Miguel si el proyecto lo hizo sin saber, o por lo que vio solamente, ya que le pidió al contratista que fue lo que se le pidió que hiciera, y en este informe no estaba el arreglo de las llaves de los baños, por lo que no entiende porque en el informe que se le envía al concejo, se indica que en el proyecto si se incluyó dicho trabajo.

Alcalde manifiesta que de ser cierto lo que establece el concejal Díaz generaría al menos desazón y molestia en su persona, porque el objetivo de la inversión de \$3.000.000 y fracción, tal como se lo instruyó a Pedro Osses, fue precisamente restaurar grifería, y la pintura y otros debería ir en otras líneas, y mirando en las bases de licitación aparece en uno de los apartados "cambio de llaves nuevas", por lo que pregunta directamente a Miguel si se cambiaron o no las llaves, a lo que el aludido responde que sí, en función de dicha respuesta el concejal Bravo propone que como comisión de infraestructura se apersonen en el Liceo y emitan un informe respecto al tema, a lo que el alcalde indica que quedan en facultad de solicitar la presencia de Miguel para que los acompañe, es por esto que señala que "se le instruye a la comisión de infraestructura que convoque a don Miguel y se pueda dar cita en el liceo para hacer un chequeo de los trabajos que se hicieron" junto a lo anterior le indica a don Pedro Osses que también se haga parte de dicha visita, para que así el informe emitido sea valiosísimo para entender lo que hace falta realizarse.

Don Miguel menciona que, como el concejal Díaz señaló, en su momento, tuvo que contratar a un especialista para corroborar lo que se hizo, sin embargo, se escusa de que él no es especialista hidráulico



## SECRETARÍA MUNICIPAL

ni especialista sanitario, y en los proyectos PAES le tocó realizarlos absolutamente solo, y cuando pidió apoyo directamente en el departamento de obras, se le indicó que era su trabajo, por lo que tubo que trabajar solo sin que se le diera una idea de lo que debía hacerse técnicamente, y es por esto que debiera generarse un hito para que recepcione dichos proyecto, a esto el alcalde señala que con dicha intervención se debería terminar con la función que él desarrolla, y que incluso, la razón por la cual se le propuso contratar a una persona especialista en el área de la construcción y crear el cargo que hoy día ostenta don Miguel, fue precisamente para descomprimir a un departamento de obras que está agobiado con incluso las áreas verdes de la comuna y mucho más del trabajo que son capaces de hacer. Ahora bien, sin ningún título de por medio, uno es capaz de darse cuenta si una llave está buena o está mala y poner en una base de licitación que quiere contratar a alguien que cambie las llaves del baño, y luego tampoco se necesita apoyo de nadie, ni ser profesional, para darse cuenta si dicho trabajo quedó bien hecho o no, por lo que el alcalde indica que no ha lugar las descargas que don Miguel acaba de hacer. Junto a esto el alcalde indica que estaba entendiendo las cosas de otra forma, pero con su respuesta acaba de generar un grado mayor de molestia.

Concejal Fuenzalida señala que la comisión debería presentar un informe antes de seguir comentando lo sucedido, y ante esto comenta que lo que exista comunicación entre el alcalde y sus funcionarios, a través de los encargados, en este caso de comunicación, ya que se debe dejar de cuestionar lo que se hizo y solucionar los problemas, ya que insiste que falta comunicación para arreglar los temas.

### **CONCEJAL MATÍAS FUENZALIDA:**

#### **1. COMISIÓN DE PESCA:**

- Concejal sugiere al concejo que se vuelva a aplicar la comisión de pesca, la cual le gustaría presidir, e invita a los que quieran formar parte de ella, ya que hay 4 sindicatos de pesca en la comuna, por lo cual le gustaría que se tomara en cuenta y se votara por esta iniciativa para poder tener una comunicación mejor con los pescadores, que son hartos en nuestra comuna.

#### **2. DENUNCIA FIN DE SEMANA:**

- Concejal señala que el fin de semana existieron dos atentados: uno en la villa santa filomena, donde rompieron el pasto sintético en el campo deportivo; y también se destrozaron e hicieron tira neumáticos a dos vehículos en el casco histórico de nuestro pueblo, por lo que solicita que como alcalde y administrador de la municipalidad presente una querrela contra quienes resulten responsables y se investigue, ya que esto no puede seguir sucediendo, por lo que pide también mayor presencia de carabineros en los espacios públicos.

#### **3. BAÑOS MUNICIPALES:**

- Concejal menciona que funcionarios de la municipalidad le comentaron que los baños quedan abiertos los fines de semana, por lo que el día lunes es muy desagradable para los funcionarios que hacen aseo, razón por la que pide que estos se cierren durante dichos días.

#### **4. FISCALIZACIÓN CASAS BORDE LAGO:**

- Concejal pide que se retomen nuevamente las fiscalizaciones de las fosas y sus drenajes casa por casa del borde lago, ya que son muy pocos los que han solucionado este tema, y algunos están descontentos de que no todos hayan tenido que invertir en hacer una planta o un nuevo dren arriba bajo las normas que se hicieron.

#### **5. CAMINO POSTA AQUELARRE:**

- Concejal indica que don Álvaro Muñoz emite un informe que cuenta lo sucedido, pero no lo que se hará al respecto, las acciones a tomar, ya que él como concejal ha solicitado más de una vez que se pasara la máquina para sacar un poco el polvo, y también tirar un par de camionetas y material de estero a la subida de la posta de Aquelarre, ya que hay varios vecinos que sufren de este polvo, y va a llegar el invierno, y el camino será intransitable.

#### **6. MÉDICO POSTA LIPIMÁVIDA:**



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

- Concejal comenta que hay una denuncia pública realizada por una vecina en Facebook, donde señala que no hay doctor/a en Lipimávida, y que hace dos semanas que no ha asistido el doctor, puesto que al parecer hoy día en la mañana correspondía ronda médica y, dando un par de nombres, hay vecinos que fueron citados por el médico, y este no asistió, por lo que solicita que se le entregue la información el día viernes a la gente, para que si no va a asistir el doctor, se avise para que la gente pueda reagendar su visita y no acudir al lugar si no podrán ser atendidos.

#### **7. ABOGADO:**

- Concejal pregunta si será necesario consultar a la contraloría por el informe que realiza el abogado de que como municipio si se puede contratar abogado externo para defender a los funcionarios. Destaca que no está en contra de ningún funcionario, a la vez siempre en apoyo, sino que solo quiere ver la forma de como hacerlo legalmente, ya que encuentra inaceptable que se estén pagando \$3.000.000 por una asesoría de 4 minutos en el juzgado de Licantén, teniendo 6, 7, 8 abogados con los que se podría llevar en conjunto el tema, y con el dinero pagado se podrían hacer varias otras cosas.

#### **8. PUENTE LA PUNTA:**

- Concejal indica que el puente de la punta en cualquier momento se va a caer, porque hay una parte de los tablonos que está podrida, y que él mismo fue a verificar que es uno de los pilares fundamentales, por lo que solicita que como comisión de infraestructura y de finanza, podrían ver un ítem y por último si es necesario se compraran los tablonos, y los mismos vecinos son maestros que pueden ayudar.

#### **9. FURGÓN SALUD:**

- Concejal comenta que en Curicó se encontró con un furgón del departamento de salud de la municipalidad, placa H1CCGC-69, que hace más de un año está en CUNIFORM, por lo que solicita información respecto al tema, ya que preguntó en CUNIFORM, y le dijeron que nadie se ha acercado a consultar por el furgón, el cual podría beneficiar a nuestra gente, a los vecinos que de repente requieran salir, y a la misma administración para llevar a los funcionarios a terreno, por lo que pide saber que es lo que sucede en tal caso.

#### **10. ESTADO FINANCIERO DEPARTAMENTO DE SALUD:**

- Concejal solicita el estado financiero del departamento de salud, y los cheques emitidos de diciembre hasta la fecha, y si hay alguno vencido o a depositar que no se ha pagado a las personas que haya prestado servicio al departamento.

Alcalde comenta que a lugar la sugerencia del concejal de crear una comisión de pesca, y le pide a los concejales que se tomen esta semana para dialogar la propuesta, ya que no le parece razonable que al cierre del concejo se abra la discusión, así que informa que se podría votar la próxima semana solicitándole al secretario que ponga en tabla la modificación del reglamento de sala.

Respecto del vehículo que se encuentra en CURIFORM, el alcalde señala que le sorprende la información, ya que no sabía de aquello, pero que por el tiempo que lleva ahí, comenta que podría tratarse de los vehículos que al llegar esta administración, se determinó que estaban en una condición mecánica tan detrimental que valía la pena darlos de baja y sacarlos del sistema, y así fue como este concejo, con votación de los concejales presentes, prácticamente dimos de baja todos los vehículos viejos, porque se consideró en su análisis que la reparación de los vehículos era más caro que el valor que tenían los vehículos, por lo que puede ser que el vehículo en cuestión tenga daños o situaciones mecánicas de mayor envergadura y que el costo de repararlo sea mayor que el valor que representa ese vehículo hoy día. Es por estas razones que el alcalde pide a Marcela que se asegure de gestionar, pidiendo apoyo eventualmente a don Álvaro Muñoz, un informe de CUNIFORM que le permita saber qué es lo que ese vehículo requiere hacerse, y que valor tiene, ya que una vez que tengamos eso, va a refutarse o no la hipótesis que el alcalde acaba de decir, y si el costo de reparación es muy alto, el alcalde indica que



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

traerá al concejo una moción para darlo de baja, y eventualmente lo que ese vehículo nos reporte como presupuesto, poder dejarlo en la glosa de compra de vehículos a efectos de ponerle un poquito más cuando tengamos y comprar otro vehículo. Junto a lo anterior el alcalde le indica a Marcela que opere lo más rápido como pueda solicitando el informa, y agradece al concejal además por la información que trae al concejo.

Alcalde señala que él ya se manifestó respecto a la contratación de la asesoría específica del abogado penal, que en esta municipalidad no existe, y aclara además que no es cierto que en esta municipalidad hayan 8 abogados, y sugiere al concejal Fuenzalida medirse con sus apreciaciones, porque dada una imagen equivocada de lo que se está haciendo, ya que en la municipalidad existen como abogados don José Luis Muñoz, Francisco Cordero, y Carolina, y en salud hay un abogado especialista en el área de salud primaria, lo cuales son 4 abogados, y no 8 como menciona el concejal, dando una información falsa a la comunidad y es por esto que le pide que se mida con sus apreciaciones.

Alcalde consulta a Marcela que es lo que sucede con el médico, si es ya crónica la situación de que falte un médico, a lo cual responde que el médico tiene alrededor de un mes de licencia, y lo más seguro es que continúe con licencia médica, por lo que el alcalde le pide que conversen en la tarde respecto a la posibilidad de contratar un reemplazo. Sin embargo, Marcela señala que se ha contratado durante el día una doctora venezolana, pero que hoy a las 8 de la mañana ella envió un mensaje para avisar que amaneció enferma, lo cual fue informado a la posta de Lipimávida para que se le avisara a los pacientes. Alcalde agrega a lo anterior que quiere hacer el alcance de que esta doctora venezolana es una niña de muy buen trato con los pacientes y de muy buena calidad como médico, por lo que está teniendo una evaluación muy positiva de parte de la comunidad.

Alcalde indica que el concejal hace una crítica permanente a las comunicaciones, pero él señala que la verdad es que se esfuerza cada día en tener un lazo de comunicación fluido con los funcionarios, y aunque no puede pretender ser perfecto, ya que sin duda ha de equivocarse a diario, recoge su sugerencia, y se compromete a darle todo el énfasis posible a mejorar ese aspecto.

**Siendo las 13:16 horas se pone término al concejo.**



VRT/vmrt

Dist : Alcalde y Concejales, Comuna de Vichuquén (7)  
Administrador Municipal, Municipalidad de Vichuquén.  
Directores de Departamentos (6), Municipalidad de Vichuquén.  
Encargada de Control Interno, Municipalidad de Vichuquén.  
Correlativo Oficina de Partes, Municipalidad de Vichuquén.  
Secretaria Municipal de Vichuquén.